Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 05 ENE 2016

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, para desempeñarse como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 550/15, ratificada por Resolución de Cámara Nº 153/15.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora María Marcela BURGIO D.N.I. Nº 24.375.961, domiciliada en calle Islas de los Estados Nº 684 Planta Baja "A", de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1 de Enero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora María Marcela BURGIO D.N.I. Nº 24.375.961, domiciliada en calle Islas de los Estados Nº 684 Planta Baja "A" de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1 de Enero de 2016, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notifícar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 001/16

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo